



Real Federación Aeronáutica Española Comisión Técnica Nacional de Aeromodelismo

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA DE UNA SELECCIÓN NACIONAL DE AEROMODELISMO

Toda subcomisión que pretenda presentar una Selección al Campeonato del Mundo o Europeo deberá realizar el correspondiente proyecto deportivo y presupuesto solicitado por el Consejo Superior de Deportes y la RFAE.

COMPOSICION DEL EQUIPO NACIONAL

Una vez el Presidente de cada subcomisión confeccione la Selección Nacional según el reglamento establecido, ranking y campeonato de España, enviara dicha selección a la CTNA para ser aprobada. Una vez aprobada la selección, el Presidente de la subcomisión comunicará a cada seleccionado la forma de actuación

ACEPTACION COMO SELECCIONADO

Todo deportista seleccionado, enviara su aceptación como miembro de la Selección Nacional en el impreso correspondiente y será remitido a la CTNA antes del 31 de enero del año del Campeonato, vía correo electrónico, con copia al Presidente de la Subcomisión correspondiente, una vez constituida la selección, estos deberán elegir y nombrar un jefe de equipo, (*este puede ser uno de los componentes del Equipo*). A partir de este momento el Jefe de Equipo es el responsable de la Selección Nacional, y la comunicación e información será siempre fluida y compartida, entre Jefe de Equipo-Presidente Subcomisión-CTNA

LICENCIAS FEDERATIVAS

Es obligatorio que los Pilotos y Jefe de equipo estén en posesión de la licencia federativa con habilitación RFAE y FAI en vigor del año en curso del Campeonato, los ayudantes y acompañantes es aconsejable que dispongan de licencia habilitada por la RFAE en vigor,

INSCRIPCION PRELIMINAR

Una vez se tenga el formulario de la inscripción preliminar, y el jefe de equipo lo haya completado debe enviarse a la CTNA con copia al presidente de la subcomisión, la CTNA lo remitirá a junta Directiva de la RFAE para oficializarlo mediante sello y firma de la RFAE y posteriormente remitirlo a la organización del Campeonato.

PRESUPUESTO

Según lo acordado por la CTNA, cada miembro del equipo, hará el ingreso de la inscripción y otros a la cuenta de la RFAE (*el concepto de otros se entiende de los servicios prestados por la Organización tales como cena de gala, almuerzos en el campo o alojamiento que constan en el ENTRY FORM*), incluyendo los costes de sus ayudantes y acompañantes identificado con el nombre del seleccionado y el campeonato al que asistirá. Los componentes de las selecciones deberán guardar los justificantes de gastos de transportes, alojamientos y manutención donde figure el concepto del gasto, importe y tasas (según la subvención que finalmente puedan llegar a tener)

INSCRIPCION FORMAL AL CAMPEONATO

Los documentos finales de inscripción los cumplimentará el jefe de equipo, y se tramitaran igual que en la inscripción preliminar, añadiendo los justificantes de los ingresos realizados por los componentes del equipo en concepto de inscripciones del piloto, ayudante o acompañante y otros servicios, antes de los diez (10) días hábiles del plazo fijado por el organizador del Campeonato, la RFAE no será responsable de la posible penalización económica impuesta por el organizador si no se tramita en tiempo ni forma la Inscripción por parte del Jefe de Equipo

INFORME DE LA SELECCION

Una vez realizado el Campeonato, dentro de los 30 días posteriores, el jefe de equipo debe enviar la memoria y resultados al presidente de la Subcomisión correspondiente y a la CTNA para enviarlos a la Junta Directiva de la RFAE y al CSD. Este informe será necesario para obtener la posible subvención que hubiese

DOCUMENTOS RELACIONADOS

En el Web www.rfae.org sección aeromodelismo, en el apartado de Selecciones Nacionales, Y los propios de cada Organizador de Campeonatos del Mundo o Europeos